



## ACUERDO No. 12

22 de mayo de 2007

Por el cual se adiciona el artículo 1º, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2007

### EL CONSEJO DIRECTIVO

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por los literales a) del artículo 29 y d) y e) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y por el literal d) del artículo 21 del Acuerdo No. 09 del 30 de junio de 2001 (Estatuto General), y

### CONSIDERANDO:

1. Que por Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2007 se convocó para la elección de Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
2. Que en la norma citada, no se estableció el lugar y el horario en el cual se llevarán a cabo las inscripciones de los aspirantes al cargo de Rector en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
3. Que el Comité de Garantías Electorales mediante comunicación 010217 del 16 de mayo de 2007, sugirió establecer el horario en el cual los aspirantes se inscribirán al cargo de Rector, con el fin de ofrecer condiciones de claridad y transparencia al proceso de elección del Rector.

En consecuencia,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adiciónese el artículo 1º, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2007, de la siguiente manera: “Las inscripciones ante el Comité de Garantías Electorales, se realizarán del 14 al 28 de mayo de 2007, en la oficina 328 del bloque P-31, en jornada laboral de 7:30 a 12:00 y de 13:30 a 17:30”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MONTOYA**  
Presidenta Delegada en Funciones

**IVÁN ECHEVERRI VALENCIA**  
Secretario